

NOTA DE LA UJPN SOBRE CLASES PASIVAS

Como ya conoceréis por los medios de comunicación, que se han hecho eco de la noticia, el Gobierno ha presentado en el Congreso de los Diputados, para su convalidación, el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, que contempla entre otras medidas la modificación del actual sistema de Clases Pasivas. La oposición parlamentaria ha frenado de momento la pretensión del Gobierno, al no convalidar el citado Real Decreto-ley, lo que obliga a su tramitación como Proyecto de Ley por la vía de urgencia, lo cual permitirá presentar enmiendas y, en su caso, modificar el contenido de éste, previo los debates correspondientes.

Estaremos atentos al devenir de los acontecimientos y apoyaremos cualquier iniciativa para que no se vea alterado negativamente el sistema actual del régimen de Clases Pasivas, tanto para los que ya estamos jubilados como para aquellos funcionarios que ingresaron antes del 01/01/2011 y están sujetos a este Régimen Especial de la Seguridad Social.

[Unión de Jubilados de Policía Nacional](#)